



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 30 de Noviembre 2017

EXPEDIENTE N° 10.568/2017

R-CDNAT-2017 N° 616

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2017-452 se convoca a elecciones de los miembros que integrarán la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas y Director de dicha Carrera de Posgrado;

Que a fs. 35 a 36 obra Resolución N° 04/17 JE, de la Junta Electoral designada a este fin, que proclama ganadores y consecuentemente Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas y miembros integrantes de la Comisión Académica como sigue:

Dr. Raúl Alberto BECCHIO - Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas

COMISION ACADÉMICA

TITULARES:

Dra. Carolina MONTERO LÓPEZ
Dr. Patricio Augusto PAYROLA
Dr. Walter Ariel BÁEZ

SUPLENTE:

Dra. Emilce BUSTOS
Dr. Fernando HONGN
Dra. Agostina Laura CHIODI;

Que a fs. 37 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...1. **Designar a los miembros proclamados por la Junta Electoral que entendió en las Elecciones de Director y Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, según se detalla a fs. 36.**"

Que a fs. 38 rola Despacho N° 1.043/17 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Extraordinaria N° 05-17 del veintiuno de noviembre último, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 37; **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Extraordinaria N° 05-17 del 21 de noviembre de 2017)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas y a los miembros que integrarán la Comisión Académica de dicho Doctorado, a partir de la fecha de la presente, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio:
DIRECTOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS: Dr. Raúl Alberto BECCHIO.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.568/2017

R-CDNAT-2017 N° 616

COMISIÓN ACADÉMICA:

TITULARES:

Dra. Carolina MONTERO LÓPEZ
Dr. Patricio Augusto PAYROLA
Dr. Walter Ariel BÁEZ

SUPLENTES:

Dra. Emilce BUSTOS
Dr. Fernando HONGN
Dra. Agostina Laura CHIODI

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que las designaciones como Miembros de la Comisión Académica son Ad Honorem.-

ARTICULO 3°.- AGRADECER a los miembros salientes de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas: Dra. María Cristina SANCHEZ, Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH, Dr. Fernando HONGN, Dr. Rodolfo Fernando GARCIA, Dr. José Marcelo ARNOSIO, Dr. Raúl Alberto BECCHIO y al Dr. José Marcelo ARNOSIO, este último como Director del Doctorado en Ciencias Geológicas, por haber concluido sus mandatos y los valiosos servicios prestados durante su actuación en dicha Comisión.-

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales